

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1978.-

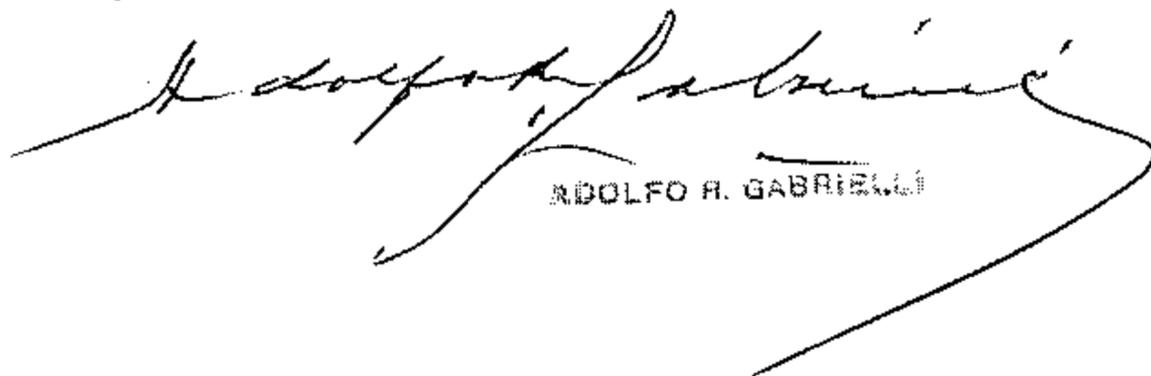
Visto el presente expediente Nº 244.270/78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita / autorización para convocar una licitación con el objeto / de adquirir heladeras, turbocirculadores de aire y ventila-
dores de pie, peticionados por diversos tribunales judicia-
les y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrati-
va y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar /
la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas /
particulares obrantes a fs. 1/5.-

2º) El importe aproximado que asciende a
la suma de PESOS: DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA
MIL (\$ 19.580.000.--), destinado a atender el gasto emer-
gente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse
a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-301) del Presu-
puesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del
año 1978.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada
Dirección, a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIELLI